

Brig. Gen. Don Willcaus

PRECIO: 10 Cts.



GUARDIA

NACIONAL

Boletín del Ejército de Nicaragua

Sumario

Excelentísimo Sr. Presidente de la República.....	
Doña María Argüello de Sacasa Biografía del Sr. Presidente...	
Párrafos del Director.....	1
Galería Militar.....	3
Servicio administrativo.....	4
<i>Capt. Franco. A. Mendieta, G. N.</i>	
Como debe ser el Instructor Militar.....	5
La Guardia Nacional en la Costa Atlántica.....	11
<i>G. Navarro Alvarado.</i>	
El Cuidado del Arma.....	
La Epopeya Gloriosa de la Guardia Nacional.....	15
<i>Subt. Eusebio Montes G., G. N.</i>	
Hospital General, Guardia Nacional.....	16
Mi vida Militar.....	18
<i>Tte. Carlos Reyes, G. N.</i>	
Información General.....	21
Ordenes y Disposiciones.....	23
Transferimientos.....	26

Junio

1933



Doctor Juan B. Sacasa,

Presidente de la República y Comandante General del Ejército a quien la Guardia Nacional reafirma su lealtad inquebrantable, con el homenaje de simpatía y adhesión que respetuosamente le ofrece en su onomástico.



Doña María Argüello de Sacasa

Distinguida dama, esposa del Excelentísimo Señor Presidente de la República, a quien la Guardia Nacional rinde su más sincero homenaje de admiración y respeto.

DATOS BIOGRAFICOS DE SU EXCELENCIA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y COMANDANTE GE- NERAL DEL EJERCITO DE NICARAGUA

EL nombre del doctor Juan Bautista Sacasa, quien tomó posesión de la Presidencia de la República de Nicaragua el día 1° de enero de 1933, descende del de una de las más honorables y más antiguas familias del país, cuyos miembros han ocupado desde tiempos inmemoriales los más distinguidos puestos en las esferas sociales y gubernamentales. Entre sus más notables antepasados cuenta el doctor Sacasa al distinguido militar y hombre de marcado talento, don Crisanto Sacasa; al licenciado don José Sacasa, notable jurisconsulto y candidato a la Magistratura Suprema de la República; y a su padre el doctor Roberto Sacasa, eminente médico que ocupó con gran lucimiento la Presidencia de la República, de 1889 a 1893.

El nuevo Mandatario Ejecutivo cuenta a la sazón 59 años de edad, habiendo nacido en la ciudad de León el 21 de diciembre de 1874. Su madre fue la distinguida matrona doña Angela Sacasa, nativa de Granada, sobrina del ex-presidente don Vicente Quadra, dama poseedora de todas las virtudes y adornada de las bellas cualidades de una dama de su estirpe.

Después de terminar sus estudios elementales y secundarios en la ciudad metropolitana de Nicaragua, el doctor Sacasa se dirigió a los Estados Unidos de América para ingresar como alumno de la Universidad de Columbia en Nueva York en donde con todo brillo prosiguió sus estudios médicos y recibió el honroso título de doctor en medicina y cirugía. Después de una permanencia de 12 años en este país, de 1889 a 1901, y de haber practicado como interno de oposición en varios de los más importantes hospitales de Nueva York, regresó a Nicaragua y estableció su residencia en León, en donde se dedicó con gran éxito a la práctica de su profesión. Una vez que su alta reputación médica y sus grandes dotes personales le granjearon una sólida posición social y económica, comenzó a prestar sus valiosos servicios a la causa de la educación, actuando como profesor de varias asignaturas en la Escuela de Medicina y desempeñando por varios años el cargo de decano de la Facultad de Medicina de Nicaragua y el de Presidente del Consejo Superior de Salubridad Pública. Es a la vez miembro correspondiente de varias asociaciones médicas extranjeras y ha representado con gran éxito al país en distintos congresos científicos internacionales.

En 1924 fue proclamado candidato a la Presidencia de la República por el Partido Liberal, pero en ese entonces, en un esfuerzo de conciliación nacional, declinó este alto honor a favor del candidato conservador don Carlos Solórzano y aceptó en cambio la nominación de Vicepresidente, cargo para el cual fue elegido en los comicios electorales.

Cuando en 1925 el Presidente Solórzano fue destituido del poder, el doctor Sacasa, a quien se despojó de su investidura de Vicepresidente de la República, inició la campaña reivindicadora en Puerto Cabezas, poniendo al frente de su Ejército al General José María Moncada, la cual fué terminada con éxito con los llamados Pactos de Tipitapa en que, bajo garantía del Presidente de los Estados Unidos, los dos partidos contendientes depusieron las armas y decidieron la lucha en los comicios electorales de 1928 que llevaron a la Primera Magistratura al mismo General Moncada, quien después de terminar su período administrativo, le entregó el mando al doctor Sacasa.

Durante la mayor parte de la administración del General Moncada, el doctor Sacasa desempeñó brillantemente el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Wáshington, del cual se retiró unos meses antes de ser elegido Presidente de la República en las elecciones que se verificaron el 6 de noviembre de 1932.

En el año de 1908 el doctor Sacasa contrajo matrimonio con la espiritual señorita María Argüello, miembro de linajuda familia de León, que es hoy día madre de una distinguida familia que se educa con gran esmero en Europa y en los Estados Unidos.

Como miembro del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, durante su residencia en Wáshington, prestó valiosísimos servicios a la noble causa de las relaciones interamericanas, dejando su nombre muy bien sentado como el de un asiduo defensor de la amistad y cooperación entre las naciones hermanas, donde supo captarse el afecto y consideración de los círculos sociales, gubernamentales y diplomáticos por su brillante actuación en favor de los intereses de su país, y por sus altas dotes personales.



GUARDIA NACIONAL

PUBLICACION MENSUAL DEL EJERCITO DE NICARAGUA

DIRECCION POSTAL: - CUARTEL GENERAL, CAMPO DE MARTE, MANAGUA, D. N.

DIRECTOR: General Anastasio Somoza, G. N.	Año I Nº 4	REDACTOR-ADMOR: Capitán Franco. A. Mendieta, G. N.
SUB-DIRECTOR: General Gustavo Abaunza, G. N.	JUNIO DE 1933	Jefe de Información y Publicidad: Rafael H. Gallardo.

PARRAFOS DEL DIRECTOR

DEBO empezar esta charla mensual con el grato anuncio de la gran parada de la Guardia que tendrá verificativo el 24 del mes actual, día del onomástico de nuestro querido e ilustre Presidente Doctor Juan Bautista Sacasa, sostenedor decidido de la Guardia Nacional. Las fuerzas de la Guardia pasarán en revista frente al Mandatario de la República, yendo enseguida toda la oficialidad a presentar sus respetos al Señor Comandante General.

El 30 del mes próximo pasado tuvo la oficialidad de la Guardia el alto honor de ser recibida por Doña María de Sacasa, en la feliz ocasión de su cumpleaños. Con la gentileza que distingue a dama tan eminente en posición social y en belleza, saludó ella personalmente a más de cincuenta oficiales que llegaron a poner a sus pies el homenaje de su admiración y de su cariño.

«GUARDIA NACIONAL» se aprovecha de esta ocasión para reiterar estos homenajes a la Primera Dama de la República y para anticipar los mejores votos de ventura a Su Excelencia el Señor Presidente Doctor Sacasa.

En otra página publicamos la Orden General N° 21 sobre deudas de todos los miembros de la Guardia, especialmente de la oficialidad. La Orden General aludida comenta debidamente el grave asunto de que trata, o sea, la cesación de la práctica pernicioso de contraer deudas impensadamente para llegar luego al caso inevitable y deshonoroso de no tener con qué pagarlas. Esta, y la Orden General N° 17 sobre la falta desastrosa de la ebriedad, tienen una importancia preeminente sobre todas las demás, en cuanto a moral disciplinaria, y el Comando en Jefe a mi cargo, se propone ponerlas en su mayor vigor y fuerza, contando siempre con el digno auxilio de los Jefes de Areas y Comandantes Departamentales.

La ebriedad, que es la degeneración más lamentable como causa de todos los casos criminales habidos en el Cuerpo en otro tiempo ya pasado para siempre, y la despreocupación—intencionada o no—en el pago de las deudas, que es una estafa en puridad de verdad, son dos hechos delictuosos absolutamente impropios a todo miembro de la Guardia Nacional, y sobre todo a la oficialidad de este único Cuerpo militar y de policía de la República, espejo en que debe reflejarse fielmente el estricto cumplimiento del deber y del honor militares de cada uno de sus miembros, y que, como tal hecho delictuoso y degradante para un caballero y militar a la vez, no está dispuesto a tolerar en lo menos, este Comando en Jefe de la Guardia, preocupado como está en la depuración y elevación del Cuerpo.

Ocasión es ésta, pues, para que, haciendo un llamamiento, como lo hago, a las virtudes disciplinarias de todos los rasos, clases y oficiales de la Guardia, os empeñéis cada uno de vosotros en cumplir espontánea y lealmente con estas dos Ordenes Generales mencionadas, como una muestra de complacencia y a la vez de obligada subordinación militar y como un concurso de vuestra parte a la obra de mejoramiento de la Organización a que pertenecéis.

Se ha dado últimamente en echar sobre la Guardia la responsabilidad de todas las capturas verificadas por ella. Sabido es, sin embargo, que la Guardia no es, en estos casos, sino un simple instrumento ejecutor de las órdenes emanadas de las autoridades civiles, sin que ésto sea dicho para rehuir en modo alguno, las propias responsabilidades que corresponde asumir a la Guardia como factor de gran importancia en la seguridad y buena marcha del Gobierno al que sirve con lealtad y adhesión indudables. En este camino de animadversión a la Guardia se ha llegado hasta pensar que esta publicación mensual se edita gratis en la Imprenta Nacional, siendo así que se paga la obra de mano y que la Revista se sostiene con la contribución de los oficiales, con el pago de los anuncios y con la acogida realmente halagadora que ha encontrado principalmente en la capital: entradas todas estas que sobre garantizar la vida de la Revista, que es enteramente nueva en los anales de la prensa patria, constituye un alto resarcimiento de honra a su personal de publicación, que lo estima con agradecimiento, en todo su valor. La tarea innoble de los adversarios es continua, como el estímulo persistente de las bajas pasiones que la activan. La Guardia, mejorada de día en día como lo viene siendo hasta su perfección, cumple estrictamente con su doble misión. Adelante se dirá, con seguridad y evidencia, de parte de quienes estaban la justicia y la razón.

Finalmente, me place mucho manifestaros que penetrado como estoy de que nada contribuye tanto al mantenimiento de la salud y del vigor indispensables para el buen cumplimiento de los deberes militares, como los juegos deportivos, he aceptado gustoso la formación del primer club de base-ball en el Cuartel General, que lleva mi nombre por bondadosa deferencia de los fundadores; y que estimularé, en cuanto me sea posible, la formación y equipo de clubs similares en toda la República, en la conciencia del bien positivo que hago a la Guardia en cuanto a distracción provechosa y honesta, y en cuanto al desarrollo corporal que, además de ser salud, es también fuerza física extendida y evolucionada en lo moral.

FOTOGRAFIA

ALEMAN

LA MAS RECOMENDADA

Y LA UNICA QUE LE HARA A UD. SU MEJOR RETRATO.

¿Quiere Ud. retratos estilo de cine?

Visítenos en Managua.

FRENTE A LA NOTICIA.

GALERIA MILITAR

Mayor J. Evenor Hernández Fornos, G. N.

JEFE DE ABASTOS,
G N.-GN. 4



Mayor José Rodolfo Marín, G. N.

COMANDANTE DEPARTAMENTAL DE
GRANADA.

SERVICIO ADMINISTRATIVO

Capt. Franco. A. Mendieta, G. N.
Srio. del Jefe-Director.

EL trabajo de nuestra organización tiene dos grandes divisiones básicas: administrativo y militar. Ambas requieren el máximo de cuidado y preparación. Para considerarse militar no basta únicamente saber dirigir las maniobras de una compañía y las actividades de una patrulla, ni haber sentido silbar las balas junto al oído y aspirado el humo de la pólvora en los combates, se necesita también y primordialmente el exacto conocimiento del desenvolvimiento administrativo de la institución a que se pertenece, para poder mantenerla en el más elevado grado de eficiencia.

La administración de un cuerpo militar es una labor sumamente delicada. Las operaciones de campaña, el servicio médico-quirúrgico, el abastecimiento de las tropas, los medios de transporte, la paga del ejército, todo requiere una organización adecuada, que emana de las oficinas respectivas. La oficialidad encargada de la dirección de estos trabajos tiene una responsabilidad grandísima. Es en los detalles donde se nota la eficiencia y la personalidad de los individuos, especialmente en la carrera militar.

Nuestros reglamentos, después de largos años de experiencia, dan la norma del servicio. Tenemos Manuales en todos los ramos y a cada oficial corresponde el estudio concienzudo y la aplicación efectiva de sus instrucciones. Marchando de acuerdo con ellos se evitan los errores y se facilita el trabajo colectivo.

Todos conocemos el engranaje de nuestra organización. Tenemos en Managua el Cuartel General General, donde funge el Estado Mayor. Esta es la oficina central de la Guardia Nacional y todas las Areas y Departamentos están en la obligación

de someter al conocimiento de esta Jefatura Central, el movimiento administrativo y militar de sus respectivos comandos. La dirección de nuestra institución está centralizada en este Cuartel General y todas las órdenes e instrucciones emanar directamente del Jefe Director, quien las emite por medio del Jefe y miembros de su Estado Mayor.

El Estado Mayor está formado por el Jefe de Estado Mayor, el Jefe de Operaciones e Inteligencia, el Encargado de Abastos, el Oficial de Leyes y Relaciones, el Mayor Pagador, el médico Director, el Oficial de Comunicaciones, el Ayudante GN--1 y el Secretario del Jefe Director. Cada uno de estos oficiales tiene su campo de acción y servicio debidamente delineado y es jefe en su ramo respectivo, bajo la vigilancia y comando del Jefe Director, que ordena y decide en cada caso. El Estado Mayor es, pues, un cuerpo consultivo y administrativo, y sus actividades cubren todas las secciones de la organización. En el número anterior de nuestra revista dimos a conocer los deberes que corresponden a cada uno de sus miembros.

Respecto a la cooperación y comprensión que debe existir entre ellos, basta recordar las reglas de la disciplina y llevar siempre en la mente el sincero deseo de avanzar cada vez más en el sendero del progreso. De esta manera, iremos rápidamente escalando las alturas y muy pronto la Guardia Nacional podrá alcanzar mayor perfección. Así nos sentiremos satisfechos de nosotros mismos y mereceremos la aprobación y aplauso de todos nuestros conciudadanos para orgullo de nuestra Bandera y de nuestra querida Patria.

SECCION INSTRUCTIVA

**COMO DEBE SER EL
INSTRUCTOR MILITAR**

DESDE el momento de su incorporación al servicio militar, experimenta el hombre los efectos de una brusca transformación espiritual. El solo alejamiento de lo que constituye para él el objeto más tierno de sus afectos hogareños, puede producirle nostalgias en su ánimo, aplanamiento en sus facultades; el cambio manifiesto de vida y de costumbres puede acaso exasperarle, si la forma y maneras con que sea acogido en el Cuartel, no influyen en aplacarle la sucesión de impresiones desagradables recibidas.

La influencia del instructor, por consiguiente—porque es en el período de su instrucción donde el recluta siente su sensibilidad agudizarse más—debe hacerse sentir desde el primer contacto que ambos tengan, continuando sin interrupción esa influencia, tanto en los actos del servicio como fuera de ellos. Es preciso, pues, que el instructor sepa llegarles al corazón: que tenga presente que la bondad del alma y la firmeza de carácter deben conjugarse en su trato, sin que aquella degenera ni se exagere ésta. Procure que la primera impresión que reciban los reclutas puestos en sus manos, sea de orden, de justicia y de cariño, que lo demás—instrucción, disciplina, abnegación—ellos mismos lo darán sin tasa, si oportunamente se les ha sabido ganar la voluntad.

El buen instructor se distingue cuando sabe sugestionar a sus hombres; cuando por virtud de esa sugestión les mueve y les domina; cuando al mismo tiempo que les hace progresar en la instrucción, les hace cumplir sus deberes con suma complacencia, animación y buen humor.

Estas notas son una compilación, y apuntes dedicados a nuestros oficiales que se inician en la ardua y delicada labor de Instructores Militares de infantería.

Es necesario que la instrucción se desenvuelva por la aplicación de un método acertado, perseverante, y un plan preconcebido. Que los conocimientos se adquieran mejor por una realización sencilla, continua y casi imperceptible, y no de una manera complicada, brusca y violenta.

Entre los métodos de instrucción preconizados, que conducen por vías seguras a un fin apetecido, debe preferirse aquel que indudablemente influya más, y en el menor tiempo, en el logro de los mejores resultados.

En la función de instruir y educar hombres para el ejército, no se tiene derecho a perder tiempo en inventivas inútiles, ensayos inciertos ni disquisiciones retardatrices, cuando son innumerables las normas recomendadas como eficaces por oficiales que vivieron la guerra, y que con su saber y experiencia las consolidan, de manera que ellas se erigen con la virtud de garantizar el máximo rendimiento en la instrucción.

Eso que se dice que el método no es sino cuestión de criterio, que varía con el carácter y por los medios optados por cada instructor, es una afirmación insostenible: ella acusa, casi siempre, el desconocimiento de la bondad de los procedimientos ya comprobados, o, cuando menos, un espíritu arbitrario de contradicción en quien así dijere.

Es necesario que en los cuerpos de tropa y en los organismos donde se imparte la instrucción militar, se obedezca a la metodización confirmada por la práctica más acertada, prudente y sana, prescrita en los reglamentos del arma, así como también en los libros, conferencias o folletos dados a luz por oficiales ex-

ertos en materia de enseñanzas militares. Más, dado el caso que de estas fuentes de ilustración y de consulta carezca el instructor que lucha con voluntad y empeño, donde se hace más trabajosa su labor por tener que instruir individuos im-preparados y carentes de toda no-ción, es que aquí, por medio de estas notas que sin duda llegarán a su vista, le ofrecemos este modesto recurso que bien pudiera servirle de orientación si no de guía. Ojalá que estos apuntes ayuden en algo en la ardua y delicada tarea que incumbe al Oficial como instructor y como maestro.

Para que un método por eficaz que se reconozca no falle, debe aplicarse bajo dos condiciones esenciales que a la calidad personal del instructor corresponden:

1.^a—SABER. Esto es: *conocer a fondo el asunto a enseñar.*

2.^a—SABER HACER. Significa: *poder corregir con el ejemplo.*

Estas condiciones, sin embargo, no deben perjudicar ni hacer perder de vista las demás cualidades necesarias a todo educador, como son: la fe en su misión, la paciencia, la benevolencia, el entusiasmo, la voluntad, el espíritu de justicia.

Como generalmente el instructor tiene que tratar con un núcleo de hombres entre los que así como existen de cultura intelectual adelantada los hay atrasados, torpes y hasta analfabetas, es conveniente materializar todo lo posible la enseñanza

y usar un lenguaje claro y preciso, de fácil discernimiento, es decir, al alcance de los menos avisados. Procure el instructor que el educando conciba antes de ejecutar, apelando más a su inteligencia que a su memoria; varíe los ejercicios haciéndolos atrayentes sin que fatiguen la atención; despierte el interés aplicando estímulos; guíe, en fin, a los inexpertos encarrilando todo el esfuerzo y la buena voluntad de cuantos se le entreguen, para hacer de ellos un elemento útil, preparado eficientemente para el ejército.

Compenetrado el instructor de su delicada y alta misión, en pro de ella debe desarrollar su voluntad firme, con la finalidad de obtener los mejores resultados, empeñando su amor propio, su fuerza moral inquebrantable por dominar las resistencias activas y pasivas que se le opongan, como es natural que existan en toda empresa en que se lucha contra el medio ambiente social, y quizás contra la apatía humana.

Es principio reconocido militarmente que la instrucción de toda tropa tiene por único objeto la preparación para la guerra. Luego el acto básico, inicial, es la preparación del hombre: forjar de él como individuo, el instrumento complejo—hombre y armamento—y luego aparejar la capacidad del conjunto, la colectividad apta para el fin previsto.

HAGA PATRIA

Protegiendo la Industria Nacional, no compre calzado extranjero, visite la conocida fábrica de

CASIMIRO SOTELO h.

Managua, D. N.

3.^a Av. S. E.

Teléf. No 27.

Nace de ahí la división natural de la instrucción:

- a) Instrucción individual técnica; Instrucción individual táctica;
- b) Instrucción técnica de la tropa. Instrucción táctica de la tropa, o sea instrucción para el combate;
- c) Instrucción moral;
- d) Instrucción general.

Instrucción individual técnica

Esta instrucción comprende todo lo que el soldado, individualmente, debe aprender con relación a sus armas para desempeñar bien su papel como combatiente en el grupo que le corresponda, es decir, en la unidad elemental del combate. El empleo en la escuadra como medio de obtener la precisión y energía, la disciplina y la cohesión necesarias tanto en la guerra, como en la presentación de la tropa en funciones regulares.

Detalle: El Recluta, sin arma y con arma.—Conocer la nomenclatura, montaje y funcionamiento de las armas individuales.—Diversas clases de fuegos con fusil, carabina y pistola.—Manejo de fusil ametrallador.—Lanzamiento de granadas de mano y de fusil.—Hacer uso de la bayoneta.—Conocimiento y uso de los útiles de zapa.—Ejercicios físicos de desarrollo y resistencia.

Instrucción individual táctica

Comprende el conocimiento y utilización del terreno; la preparación de los hombres ya técnicamente listos, para el empleo de sus armas en el combate.

Detalle: Orientación. — Evaluación de las distancias por medio de la vista.—Protegerse contra la acción del fuego enemigo.—Distinguir los accidentes del terreno.—Ocultarse, escuchar, observar, explorar.—Ejecución de trincheras-abrigos indivi-

duales.—Ejecución de tiros de combate.—Combinación del fuego y movimiento.

Instrucción técnica de la tropa

Tiene por objeto coordinar y completar la instrucción técnica individual, ya en el grupo o unidad elemental y enseñar el manejo y aplicación de nuevas armas de uso colectivo.

Detalle: Nomenclatura, montaje, funcionamiento de las armas colectivas, pesadas y livianas y distintas funciones y servicios en ellas.—Engaños diversos.—La acción individual en el cuadro.

Instrucción táctica de la tropa o sea instrucción para el combate

Tiene por finalidad formar en el ánimo del soldado el concepto del combate; acostumbrarle a utilizar los diferentes medios de ataque y de defensa; crearle espíritu de recíproca protección, de cooperación, confianza en sí mismo y en los compañeros; iniciativa, hábitos de observación y de orden; voluntad firme y decisión en obrar.

Detalle: Coordinación de esfuerzos.—Ejercicios de movilidad.—Desenvolvimiento de la iniciativa.—Orden, exactitud, habilidad.—Ocupación de posiciones: irrupción y penetración, movimientos de aproximación, ataque y defensa.—Puntos de apoyo.—Utilización del terreno: organización defensiva.—Puestos avanzados de seguridad en marcha y en reposo.—Tiro de combate, tiro colectivo.—Fuego y movimiento.

Instrucción moral

Eleva el carácter del hombre; desenvuelve sus facultades morales; exalta sus sentimientos de patriotismo y de honor; fundamenta la dis-

ciplina y crea la vocación y el espíritu verdaderamente militar.

Detalle: Deberes del soldado para con la Patria.—Sus símbolos: el respeto que les debe.—Virtudes militares ejemplificadas.—Desarrollo de los factores morales que influyen en el éxito del combate; su importancia.—Espíritu militar.—Espíritu de cuerpo.—Sentimiento del deber y de la obediencia.—Voluntad de vencer.—Misión social del Ejército.—Condenación de los malos hábitos y de los vicios.

Instrucción general

Completa la instrucción moral. Da a los hombres la idea general de sus deberes, obligaciones y derechos a base de las leyes y reglamentos que rigen la institución.

Detalle: Ordenanzas del Ejército.—Leyes militares.—Reglamentos.—Teoría de la Táctica.—Idea general sobre organización de las armas y servicios.—Ley Constitutiva del Estado y del Ejército.—Pláticas sobre higiene.

Los detalles no contienen rigurosamente un plan completo, sino una visión general: corresponde al buen entendimiento y a la ilustrada penetración del instructor, llenar los vacíos y ordenarlos mejor, de acuerdo con los factores tiempo, oportunidad y posibilidades materiales.

La instrucción individual asume capital importancia, desde el momento que ella es la base para lograr una buena capacidad colectiva. Por lo tanto, nunca es suficientemente ponderada la dedicación especial y el tiempo que el instructor debe empeñar en su desarrollo progresivo. Debe descender hasta los menores detalles, poner todo su cuidado y cariño en su orientación práctica, la hará adelantar sin que sea preciso esperar el agotamiento de un asunto para pasar a otro, a efecto de no hacer pesada la instrucción, partiendo siempre de lo simple a lo compuesto, y exigiendo, en su tiempo, que todo sea perfectamente comprendido, perfectamente ejecutado.

Ha sido común pasar sin interés especial la instrucción táctica individual, o llevarla a cabo sin sujeción a método alguno, sin orientación fija. Esta omisión es punible; sus consecuencias son penosas, lamentables.

Esta instrucción, así como la instrucción táctica de la tropa, debe ser concreta, tendiente a un fin preciso que el instructor debe hacer comprender a sus soldados antes de ejecutar. Los hombres nada aprovechan cuando los ejercicios son improvisados en el terreno sin marcarles determinada finalidad, esto es, cuando no tienen en mira desarrollar tal o cual enseñanza, de la que

ESTUDIO FOTOGRAFICO

A. DIAZ F. e HIJAS LTDA.

Managua, - Avenida Martínez - Calle del Santuario del Socorro - Casa N° 261

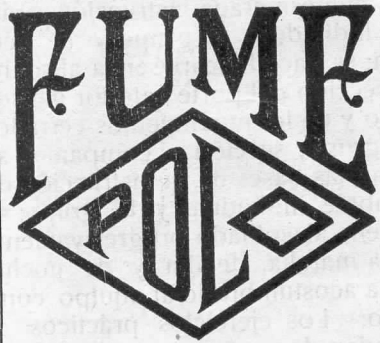
El establecimiento de fotografía de la Guardia Nacional. En sus vitrinas se exhiben los retratos: desde el Jefe Director, hasta las distintas Compañías de los diferentes sectores. Con todas estas fotografías se está formando un artístico Album de la Guardia Nacional. GARANTIA EN EL TRABAJO. GUSTO EXQUISITO. PUNTUALIDAD.

ellos deben haberse formado un concepto cabal.

El resultado de todo ejercicio si se prepara mal, o no se prepara escrupulosamente, tiene que ser malo: en conjunto no se podrá trabajar tácticamente bien cuando en su elemento esencial—el hombre—no se haya puesto todo el cuidado posible sobre su preparación táctica individual; es entonces cuando se palpa la incertidumbre en el soldado, la falta de confianza en el papel que le corresponde; ejecuta mal, carece de iniciativa y necesita para obrar que su Jefe esté a su lado y que le dicte lo que debe hacer. Resulta, por lo tanto, un elemento nugatorio, un instrumento nulo.

El soldado sólo podrá ejecutar bien en el conjunto si hubiere tenido una instrucción táctica individual cuidadosa y esmerada, si hubiere practicado sus misiones en el recorrer de los ejercicios.

Con la preponderancia del fuego de las armas automáticas y el poder de los nuevos elementos destructores, el campo de batalla ha venido a transformarse en «un verdadero infierno». De allí que la Infantería haya sido obligada a diluir sus formaciones, lo que aleja del soldado la acción directa e íntima del Jefe. Por eso los soldados deben estar preparados técnica y tácticamente para obrar por su propia iniciativa, guiados por sus hábitos guerreros y sus cualidades morales adquiridos en la paz, por virtud de una instrucción individual y de conjunto sabiamente impartida y provechosamente adquirida, tendiente a crear reflejos artificiales o modificar los existentes, de manera que repriman, hasta donde sea posible, la acción deprimente del instinto de conservación. Este dominio sobre el cuerpo, sobre el entendimiento y sobre el alma, que forma lo que se llama «la



**El cigarrillo preferido
por la
Guardia Nacional**

**De venta en todas sus
Cantinas**

moral del soldado», es tanto más relevante por cuanto que, actuando prodigiosamente sobre todas las demás fuerzas morales, las convierte en fuerzas motrices que a medida que adquieren desarrollo, refrenan los instintos y modifican la naturaleza del hombre fortaleciendo el espíritu de que, además de su capacidad técnica y táctica, ha de estar dotado el combatiente.

Dice Fuller en su «Educación del Soldado para la Guerra», que el éxito de los japoneses y la derrota de los rusos en la guerra de 1904-1905, pueden resumirse en dos palabras: «Preparación, Instrucción». Que en efecto, los japoneses previeron que la campaña se desarrollaría en condiciones similares a las en que ellos habían instruído a sus tropas. Sabían éstas cuanto les era menester, llevaron a cabo todo cuanto la guerra exigía, y el resultado fue que en el campo de batalla hubo pocas modificaciones, pocos rozamientos, poco desorden, poca pérdida de moral y, como consecuencia de todo ello, una ininterrumpida serie de triunfos. En el bando opuesto, los rusos marcharon al campo de batalla con sus hombres analfabetas y faltos del sentimiento de la ofensiva, con sus jefes ignorantes, desprovistos de iniciativa, mal instruídos, sin noción del compañerismo e incapaces de adaptar los principios tácticos a situaciones que nunca habían estudiado; la consecuencia de todo ello fue que resultaron derrotados en todas las batallas. A pesar de ser físicamente más fuertes que los japoneses, más numerosos, mejor armados y mejor alimentados, ofrecieron una presa fácil a un pequeño imperio de hombres viriles, por su falta de instrucción y de preparación para la guerra y por su falta de moral, consecuencia de ambas».

En la «Revista Militar del Perú», encontramos un estudio muy impor-

tante, del Mayor Nicholson, acerca de la preparación del ejército alemán, hoy más que nunca objeto de especial atención. Tales observaciones pueden servirnos provechosamente.

Extractemos algunos párrafos:

«El secreto de la eficiencia militar alemana—sin contar, desde luego, con los imponderables guerreros que posee este pueblo—es la perseverancia y el método empleados en adquirir la perfección en el detalle.

«La instrucción individual alemana busca la creación de reflejos de ejecución y disciplina, no para humillar al ser humano y colocarlo en la condición de máquina, sino, al contrario, para crear en el combatiente los reflejos de utilización del terreno, empleo del arma, observación del enemigo y demás factores que, en el campo de batalla, han probado ser la más segura economía de vidas humanas.

«Durante los seis meses del batallón de instrucción, los reclutas reciben una esmerada instrucción, práctica individual, de grupo y de sección; se hace hincapié en la absoluta corrección del porte exterior del soldado y en los movimientos cerrados del grupo, sección y compañía; se echan las bases de la instrucción de combate, individual y de grupo; se entrena al soldado progresivamente en la marcha, de día y de noche, hasta acostumbrarlo al equipo completo. Los ejercicios prácticos se suceden de mañana y tarde, de día y de noche, conforme a programas de intensidad creciente. Junto con la instrucción práctica y siempre paralelas con ella, marchan la moral y la militar teórica.

«El instructor no va al terreno a inventar y pasar el tiempo. Cada ejercicio es motivo de concienzudo estudio, y el que lo dirige lo lleva planeado y sincronizado con el tiempo disponible.»

LA GUARDIA NACIONAL EN LA COSTA ATLANTICA

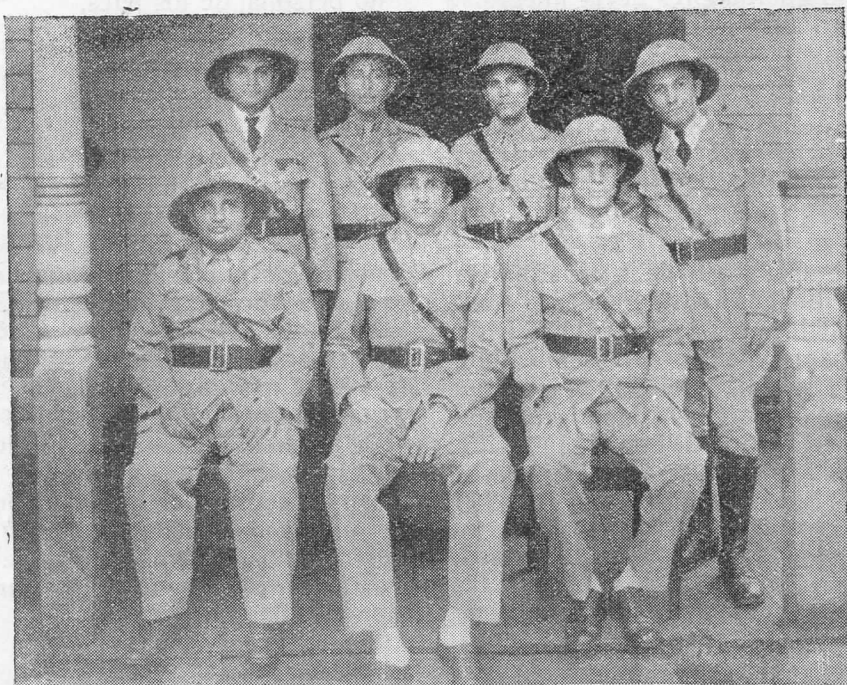
Por G. Navarro Alvarado.

Y A conocíamos la brillante actuación de la Guardia Nacional, Area del Este, con motivo de la pasada huelga de los trabajadores de la Bragmann Bluff, a principios de este año.

Actuación que se cristalizó por

lo valiente», pues a su ingénita caballeridad y gentileza une un valor y lealtad a toda prueba, probados en más de veinte batallas, libradas en el decurso de su carrera militar, que inició en 1912.

Una organización perfecta, noto-



Oficiales pertenecientes al Area Este con su Jefe, Mayor Luis A. Balladares Torres, G. N.

haber prevalecido la autoridad de la Guardia, y con ello el orden social y el respeto a la propiedad, sin la imposición de medidas violentas, ni haberse registrado ningún ultraje personal.

Eso especialmente motivó nuestra visita a los cuarteles de Puerto Cabezas, en donde nos fue grato conocer al Mayor Luis A. Balladares, G. N. A este militar se podría aplicar el adagio: «Lo cortés no quita

ria en cada uno de los detalles de los edificios, patios, etc. y en la presentación personal de cada número, sobresale en la Guardia. La reglamentaria revista de la tropa se verifica cada sábado por el Comandante del Area. Cada número debe presentarse limpio, bien equipado, completo; como debe ser un buen soldado.

Cambiamos impresiones, también, con el Capitán Francisco Gaitán,

quien se distinguió en la defensa del Litoral Atlántico, durante las pasadas emergencias, por su arrojo y pericia, conduciendo las patrullas.

En los ejercicios militares, tanto en Puerto Cabezas como en Bluefields, nos pareció notar un especial empeño en cada soldado por ceñirse a la disciplina marcial, que traducimos en la comprensión de la misión que les está encomendada como guardadores de la integridad de la Patria y de la Paz, suprema as-

piración de los pueblos cultos.

El Capitán Joseph Harrison, al hablarnos del espíritu actual de la Guardia, se expresó en estos términos:

«Nuestra misión es servir a cada uno de los ciudadanos, amparándolos y protegiéndolos, pues tal es la forma mejor de servir a la Patria».

Nuestra visita nos dejó muy favorablemente impresionados tanto de la organización general, como del trato personal de los Jefes.

Seguro de Vida para los miembros de la Guardia Nacional

EL Comando de la Guardia Nacional está vivamente interesado en establecer un seguro de vida global para beneficio de los miembros de la Guardia Nacional, al igual que lo tienen las fuerzas americanas que formaron parte de esta organización.

Dicho seguro será de tres clases: de \$ 3.000 para los jefes; \$ 1.500, para los oficiales y \$ 500, para los alistados.

Se hace saber ésto a todas las compañías de seguros y demás personas que tengan interés en este punto de tanta importancia, para que pasen a este Comando a tratar de este asunto, que como se comprende, no puede ser más beneficioso para la familia nicaragüense.

Este seguro se entiende que no será costado con fondos del Gobierno, toda vez que cada uno contribuirá proporcionalmente al pago de las primas correspondientes, en la cantidad más mínima posible.

De llevarse a cabo esta medida, habremos dado un gran paso de adelanto, puesto que los miembros de nuestra Institución se sentirán más respaldados en su vida y asegurados en el porvenir de sus familias y de ellos mismos.

También se tiene la intención de establecer el seguro para los miembros de la Guardia Nacional que queden incapacitados en el cumplimiento del servicio, para que de esta manera tengan un auxilio efectivo en el resto de su existencia.

El Hotel España

Situado en la parte más céntrica, con amplio y cómodo edificio, moderno, elegante, inmediato al Campo de Marte, a los teatros y centros de diversión, es el lugar ideal para el visitante de la capital.

Buena comida. Precios económicos y esmerado servicio.

Propietaria, MERCEDES DE LANZA. ---Managua,

EL CUIDADO DEL ARMA

Desde tiempo inmemorial las armas de fuego del soldado, desde el mosquete, la tercerola, la carabina, etc., hasta las perfectas armas de retrocarga, como el máuser actual de la mayor parte de los ejércitos, han sido objeto del cuidado, de la dedicación y hasta del amor del soldado, para quien su emblema, su cariño, su resguardo, ha sido su arma; la que desmonta, limpia, aceita y vuelve a montar con verdadero cuidado, respeto y veneración.

Para el soldado, su fusil es el todo, es su seguridad y su orgullo. Todas sus piezas: el cerrojo, el llamador, el gatillo, la caja, el cañón y las miras o alzas, deben estar inmaculadas, sin una raya, sin desperfecto alguno, y por eso, para evitar el polvo, la humedad o la lluvia, el armamento actual del soldado, su fusil, debe tener una media camisa de lona que se cierra con broches de presión, y la boca del arma se obtura con un tapón de madera, de lana u otro material, que impida la entrada al interior del cañón (su alma), de toda clase de polvo o de humedad, que alteraría, seguramente, el rayado, y haría el arma imperfecta; las miras son también protegidas por pequeñas piezas de madera (las hay de metal), que se aplican por deslizamiento, de manera que sus aristas no sufran desviación y hagan imperfecto el tiro.

Arma de fuego que no es cuidadosamente limpiada después de usarse, es arma que se inutiliza pronto; por tanto, toda la atención y cuidado del soldado, de sus Cabos y Sargentos, está en las armas.

Si hay polvo: la media camisa del arma y su tapón, la protegen; si llueve, el soldado diligentemente cubre su arma en la forma reglamentaria. Siempre para su fusil es toda la preferencia, atención y cuidado, y an-

(Tomado de «El Soldado», publicación militar mexicana).

tes de enjugarse el sudor de la frente, al hacer un alto o rendir una jornada, el soldado limpia, como acariciándola, su arma, antes de limpiar su noble frente sudorosa.

Si llega a su cuartel, el soldado busca el armero en la cuadra, y coloca cuidadosamente su fusil en el lugar y número que le corresponde; después come y descansa.

La revista de armas en el cuartel es un acto sencillo, pero de gran importancia; se hace periódicamente bajo la vigilancia de los Sargentos Primeros, y frecuentemente, momentos antes de desempeñar cualquier servicio de armas; sin perjuicio de las revistas reglamentarias, y muchas veces cuando la tropa está franca, y hace buen tiempo, se desmontan los fusiles, se limpian, se engrasan y las piezas se ponen al sol por un buen rato, y esto se hace sobre la frazada, nunca en el suelo, directamente; no se permite al soldado poner el arma en tierra, ni colocarla o recargarla contra la pared, pues así se le maltratan las miras.

Si no hay armero, se cuelgan los fusiles de un clavo, por el portafusil, y en lugar abrigado, o al abrigo de la intemperie, y si alguna vez hay necesidad absoluta de poner el arma en tierra, se pone primero la frazada, y sobre ella, cuidadosamente, y de plano, se tiende el fusil con más miramiento que si se trata-se de acostar a un niño.

Todo esto indica el cuidado que se reclama del soldado para con su fusil, aun no habiendo disparado con él, en cuyo caso se redobla, tan pronto como es posible, los cuidados de aseo y engrase del cerrojo, del alma, etc.; en suma, de todo el fusil.

Es no sólo el soldado el esclavo de sus armas; lo es el cazador, lo es el explorador, lo es todo hom-

bre que porta un arma. Por el buen trato que se da a una mujer, se conoce la educación del caballero; por el buen trato que se da a un arma de fuego, se conoce al que es soldado o tirador consumado; y por el trato, atenciones y preferencias con el caballo, se conoce al que es jinete.

Por todas las razones que sucintamente hemos señalado y que se refieren al aseo, cuidado y protección de las armas en todos los Ejércitos, en todo el mundo civilizado o no, cuando en los altos de una marcha, o campamento y vivacs, el soldado, quedando siempre cerca del fusil, tiene que abandonarlo temporalmente; ello lo hace previa una voz de mando de sus superiores: ¡A formar pabellones! Y cada escuadra enlaza sus armas en la forma indicada en las ordenanzas.

Práctica marcial, respetuosa y de gran conveniencia: para el arma, el

ideal de la limpieza, pues sólo apoya en el suelo, por una pequeña parte de la contera; para el soldado, gran facilidad de colocarla sin inclinarse, y antes de romper filas; para el Cabo de Escuadra, medida de orden, pues al colocar así las armas, queda unida su escuadra; para los oficiales, uniformidad, disciplina, orden y seguridad; las armas quedan en formación sagrada, y nadie puede tomar la suya sin romper la escuadra; para los jefes, una formación esencialmente militar, de una marcialidad clásica, de una limpieza absoluta, de una ejemplaridad inmejorable para la tropa; las armas permanecen erguidas, mientras el soldado, el noble defensor de la Patria, reposa. Los clarines suspendidos de los fusiles y las cajas de guerra, al pie de ellos completan el trofeo, que forma cada grupo de armas, y si amenaza lluvia, cada pabellón será cubierto y protegido con una manta o con un capote.

LA DEUDA EXTERIOR DE NICARAGUA

La deuda exterior de Nicaragua, asciende solamente a \$ 1.117.750, la que de mantenerse la tranquilidad de que felizmente disfrutamos será cancelada totalmente durante la administración del Doctor Juan B. Sacasa, colocándose nuestro país al nivel de Venezuela, el único que no tiene deudas externas.

ALMACEN DE NOVEDADES

JOSE BENITO RAMIREZ

MANAGUA, NICARAGUA.

Sabrosos confites. Ricas galletas.

Las mejores conservas

Las más hermosas telas.

Artículos para caballeros.

LA EPOPEYA GLORIOSA DE LA GUARDIA NACIONAL

DESDE mi graduación en la Academia Militar, en Abril de 1932, he prestado mis servicios en el Area Central. La mayoría de los meses anteriores a los convenios de paz con Sandino, viví al lado de mis valientes camaradas, en un servicio de activa campaña. En los días brumosos de la montaña, recorrimos patrullando los lugares infestados por el enemigo, desafiando, no sólo el peligro de los fusiles emboscados en lugares desconocidos, sino las intemperies que ofrece una región casi inexplorada.

Muchas fueron las sorpresas que recibimos y en las cuales más de una vez tuvimos que lamentar la pérdida de algún fiel compañero, pero en todas ellas la victoria nos brindó sus laureles... He ahí por qué escribo estas líneas. La victoria, en los campos de batalla, es la mejor recompensa a que ha de aspirar un buen militar. Brindar los trofeos del triunfo a su Bandera y a su Patria, es y ha de ser siempre, el Ideal Supremo del Soldado. Más, para ésto, queridos compañeros, es preciso que exista unidad de acción en los momentos de peligro. Serenidad y percepción para desarrollar los movimientos defensivos, cuando las huestes adversarias le han tendido una emboscada a la patrulla exploradora y sobre todo, el valor efectivo para defender recíprocamente las filas a que cada uno per-

Por el Subt. Eusebio Montes G., G. N.

tenece prefiriendo la muerte antes que dejar comprometida la acción.

Desde el momento preciso que un oficial ha sido designado para operar en determinada zona, debe dedicarse a estudiar ampliamente la topografía de los lugares que ha de recorrer, tomando datos, si éstos no son exactos, por lo menos deberán ser aproximados para levantar croquis que más tarde servirán de orientación en sus operaciones e instruyendo a sus subalternos en la forma que han de conducirse cada vez que se presenten esos casos.

La vida de campaña, si bien nos ofrece innumerables peligros y sinsabores, también nos brinda la hermosa oportunidad de conquistar laureles de victoria.

Todo militar, joven o viejo, tiene una alta misión que cumplir: la defensa de la Patria y el prestigio de las armas que el Gobierno ha puesto en sus manos para salvaguardar los caros intereses de la Nación. Hagámonos dignos acreedores de esta sagrada misión y dediquemos las horas de descanso que nos quedan, al estudio geográfico del país y a nutrir nuestros cerebros con profundos conocimientos técnico-militares, a fin de que en no lejano día podamos escribir con heroísmo en las páginas de la historia, la epopeya gloriosa de la Guardia Nacional de Nicaragua.

HAY QUE TOMAR PRECAUCIONES

Quiere Ud. obtener medicinas frescas, legítimas y baratas? Diríjase directamente a las Farmacias de **Humberto Guevara R.**, contiguo a «La Noticia» y sobre la Calle del Pati6n, donde encontrará un surtido extenso de todos los artículos de su ramo. Despacho esmerado de recetas a cargo de Farmacéuticos titulados. Rapidez y atención es el lema de estos establecimientos, visítelos y se convencerá.

Managua, D. N., Nicaragua, C. A.

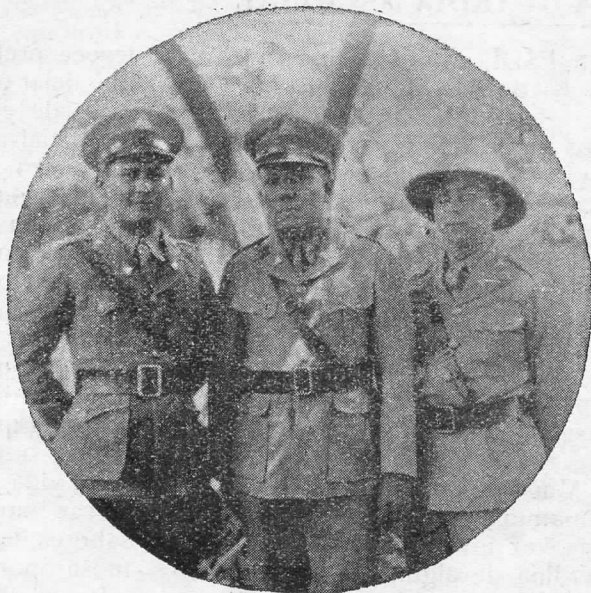
HOSPITAL GENERAL, GUARDIA NACIONAL

EL Hospital General de la Guardia Nacional está pintoresca y saludablemente situado a orillas del lago de Managua, ocupando el edificio que anteriormente fuera de la Academia Militar.

Por una acertada disposición del Comando, el local y construcción se reformó adecuadamente para que llenara todas las necesidades y confort que un Hospital Militar requiere.

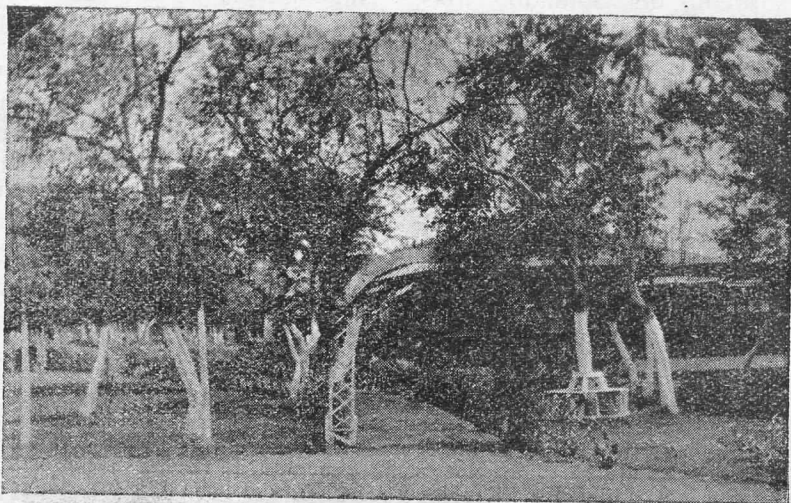
En su cuidadoso acondicionamiento el Comando, basado en estadísticas del número de enfermos que en tiempos normales admite, construyó salas extras con capacidad para 100 pacientes, previendo una epidemia o una hostilidad.

El número de pacientes capaz de admitir es de 150, cantidad que únicamente en circunstancias excepcionales puede sobre pasarse, tomando en cuenta que solamente se reciben enfermos o heridos de gravedad, pues los pacientes de otra clase son atendidos en los diferentes Hospitales y Enfermerías que el Comando



Mayor Alejo Espinosa L., G. N., Médico Director de la Guardia Nacional con el cuerpo médico del Hospital General, Mayor Tomás Pereira h. y Capitán Vital Miranda W., G. N.

tiene distribuidos en todas las Areas y Departamentos en que extratégicamente está dividida la organización.

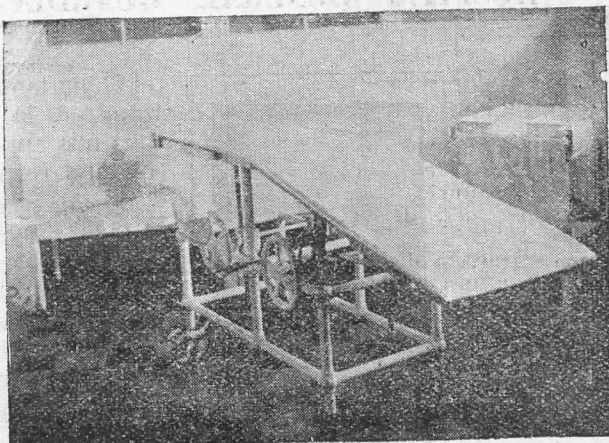


Vista de los hermosos jardines que rodean al Edificio que ocupa el Hospital General de la Guardia Nacional, a orillas del lago Xolotlán.

Distribución del edificio

Sala de Recibo.....1
 Oficina.....1
 Sala de Operaciones..1
 Sala de Esterilización..1
 Sala de Cirujía.....1
 Sala de Oficiales.....1
 Sala de Venéreos.....1
 Sala de Practicantes..1
 Laboratorio.....1
 Sala de Curaciones...1
 Curación de Venéreos..1
 Dispensario.....1
 Comedores.....2
 Sala de Infecciosos...1
 Salas Extras.....2

TOTAL....18



Sala de Operaciones

en casos necesarios, con el siguiente personal auxiliar:

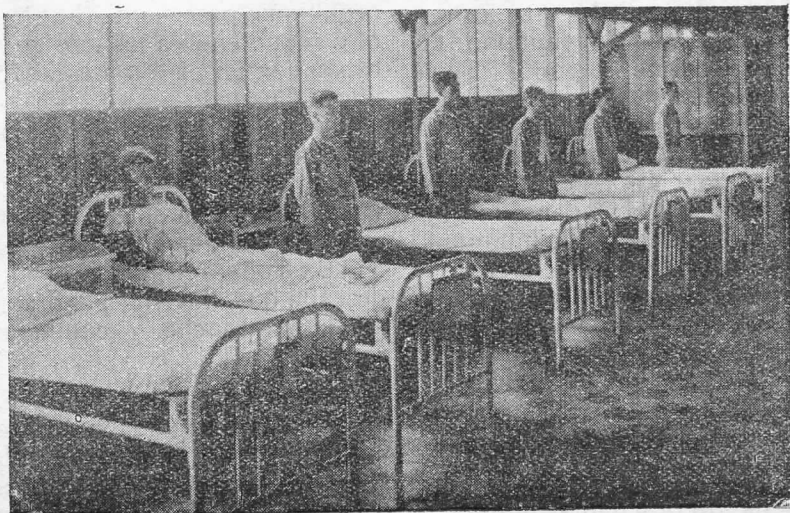
- 1 Sargento Primero.
- 4 Sargentos
- 1 Cabo
- 10 Rasos.

Contiene además el Depósito de Abastos Médicos, que suministra suplementos Médicos y Quirúrgicos a todos los Hospitales y Enfermerías, y aloja una sección de 16 policías que vigilan los alrededores.

Personal

El Cuerpo Médico del Hospital lo componen el Mayor Tomás Pereira, Cirujano del Hospital y el Capitán Vital Miranda W., G. N., Comandante, siendo supervigilado por el Médico Director Mayor Alejo Espinoza G. N., quien presta sus servicios

El Hospital, además de sus labores médicas, tiene a su cargo la instrucción militar y sanitaria reglamentaria de los practicantes reclutas, para ser enviados luego a los diferentes destacamentos de la Guardia.



Sala de Cirujía

MI VIDA MILITAR

Teniente Carlos Reyes, G. N.

ANTES de entrar en los detalles de este relato de mi corta vida militar, permítaseme declarar, que me siento intensamente satisfecho de pertenecer a la Guardia Nacional de Nicaragua, a la que ingresé de simple raso el 1° de Mayo del año de 1929, hace justamente cuatro años, al escribir estos párrafos ya ostentando el grado de Teniente, Comandante del Distrito de Boaco.



Teniente CARLOS REYES, G. N. Comandante del Distrito de Boaco.

El ingreso—Fué para mí el momento de verme en el cuartel, vistiendo el uniforme de esta institución nacional, el más supremo de mi vida, por qué negarlo? Sentí en esos momentos la satisfacción más grande, pues estimaba que al entrar al servicio voluntario de mi amada patria, cumplía con el deber más sagrado del ciudadano, mucho más en los momentos de intranquilidad que sufría el país.

Fué tal la alegría y la emoción que experimenté con aquella transformación, que no pude ocultárselo a mis compañeros y superiores, quienes alentaron con sinceridad mi entusiasmo prometiéndome ayudarme a triunfar.

Y así ha ido desenvolviéndose mi vida militar, viéndome hoy al frente de la jefatura de este Distrito en

el Departamento de Chontales, gozando de la estimación y confianza de mis superiores, a quienes ratifico mi respeto y consideración.

El entrenamiento—Como es natural, fuí poco a poco entrenado durante 15 días en la Escuela del Soldado, sufriendo gustosamente los rigores de la instrucción por medio del Cabo Rivera—muerto valientemente en acción de guerra en Apalí, Nueva Segovia—la cual la consideraba como bendiciones caídas del cielo, pues comprendía claramente que todo era por servir a mi querida Nicaragua.

El reemplazo—Fué mi más grata impresión, después del ingreso al pasar al reemplazo o sea después del entrenamiento de recluta, en el cual me sentí completamente satisfecho, porque mis superiores me distinguían de los demás, poniéndome en el primer peldaño de mi carrera, al designarme al servicio de centinela. Qué alegría al verme cuadrado con mi fusil al hombro en la puerta principal! ¡y con cuánto orgullo me paseaba de un lado al otro requiriendo a los que se acercaban con un pase o deseaban entrar al Cuartel!

De vez en cuando descansaba el arma, sacaba la cantimplora, daba unos sorbos de agua fresca para evitar el sueño durante el famoso turno de 10 de la noche a 2 de la mañana. Todo el tiempo también deseaba que lloviera para abrigarme en mi poncho y continuar mi recorrido.

Al Departamento de Abastos—Cuando solamente contaba tres meses de mi ingreso, se enfermó un día el Cabo Rivera, realmente sentí tristeza por no tener que hacer y entonces le pedí permiso al Sargento Primero Carlos Barillas--hoy Capitán en

Jinotega—para que me permitiera hablar con el Comandante de la 11ª. Compañía. Así lo hizo; fué esta mi primera entrevista con un oficial. Me cuadré en atención ante el Cadete George Nelson—este era su nombre—y le dije: «Mi teniente, el Cabo Rivera está enfermo y yo quiero trabajar en algo»; el oficial Nelson, me contestó: «Ud. no trabaja»?; no señor, le contesté. «Ud. desea trabajar»? volvió a preguntarme. Si señor, le dije; muy bien; Ud. mañana estará trabajando, y dirigiéndose al Sargento Primero Barillas, le dijo: Sargento, Ud. pone mañana a trabajar al raso Reyes; y al terminar estas palabras me ordenó retirarme.

Y así fué que al día siguiente fui asignado al Almacén del Departamento de Abastos en donde sentí el rigor del trabajo. Todo el día pasaba alistando a los nuevos reclutas; entregándoles sus equipos y vestuarios; siempre componía los artículos del Almacén de una manera correcta de modo que el Cadete Nelson viera que efectivamente me gustaba el trabajo. Por la noche tenía mis cuatro horas de turno, cosa que ya las sentía bastante pesadas por la fatiga del día.

Sargento de Cocina—Una tarde el Teniente Clifford Cheshire, me dijo: Yo he depositado toda mi confianza en Ud. y desde hoy le doy completamente a su cargo el Almacén. Más tarde estaba platicando con el Sargento Salomón Lagos (hoy Sub-Teniente) en momentos que me llamó el mismo Teniente Cheshire y me dijo,

que decía el Capitán W. K. Snyder, que desde ese momento estaba nombrado para desempeñar el cargo de Sargento de Cocina. Al día siguiente me presentó ante el Teniente R. E. Schneemann, oficial ayudante y el cual me dijo que el Capitán había dado mi recomendación para Cabo; no fué así, sino el grado de Sargento de Abastos, el 1º de Diciembre del mismo año.

A la Academia Militar—El año de 1930 pasé a la Academia Militar en donde hice mis estudios y fué cuando sentí el verdadero rigor de esa institución. Fuí graduado el 1º de Junio del año de 1931; a continuación salí a prestar servicio a la ciudad de Granada. El 25 de Agosto del mismo año salí para Bluefields, en unión de 5 oficiales más, con 50 alistados, haciendo el viaje por el río San Juan en pequeñas gasolinas. Una vez en la costa Atlántica presté mis servicios en Rama, Puerto Cabezas, Kipla y Kisalaya en donde recibí dos mortales heridas, de las cuales una me dejó con impedimento el brazo izquierdo.

En el Hospital—En el Hospital General de la Guardia Nacional, estuve siete meses curándome de las heridas. Sufrí seis operaciones hechas por el Comandante médico de la Marina Americana H. V. Hughens, quien me atendía personalmente—cosa que le agradezco infinito.—Salí del Hospital el día 4 de agosto e inmediatamente fui asignado al Garage del Cuartel Gene-

OFICIALES:

La Gran Fábrica Nacional de Camisas "IDEAL"

Ofrece la camisa reglamentaria de insuperable tela **KAKY** y de perfecta confección a Precios Reducidos.

MANAGUA, D. N.

ral, en donde permanecí algún tiempo.

Después pasé a desempeñar otros puestos, tanto en el orden administrativo como de línea, hasta llegar a esta jefatura de Distrito, donde me encuentro contento porque estoy cumpliendo órdenes de mis superiores.

Así es, pues, que como dije al comienzo de este relato de mi corta vida militar, me siento intensamente satisfecho de pertenecer a es-

ta institución nacional, comandados por jefes honorables, dignos por todos conceptos como nuestro querido Jefe Director, General Anastasio Somoza; General Gustavo A. Baunza, Jefe de nuestro Estado Mayor; Coronel Samuel Santos, Jefe de Operaciones e Inteligencia y el Capitán Carlos Tellería O., quien desempeña a satisfacción el importante puesto de GN.--1 y quienes disfrutan del aprecio general en el Ejército.

NUESTRA PUBLICACION

VIVE DE SUS FONDOS

HABIENDO llegado a nuestro conocimiento que algunas personas, suponen que por el hecho de ser impresa esta publicación en los talleres de la Imprenta Nacional, este trabajo es por cuenta del Gobierno, nos vamos a permitir hacer las siguientes aclaraciones, de una vez por todas para despejar esta duda.

La revista «Guardia Nacional», paga de sus propios fondos, que los componen la contribución individual de los oficiales de la Institución, anuncios comerciales y sobretodo, el producto de la venta de ejemplares, la cual, dada la magnífica acogida que tiene, alcanza a cubrir suficientemente sus gastos, al extremo, que la Dirección ha dispuesto suprimir la contribución de los oficiales desde el próximo mes.

Nuestra publicación, vive de sus propios ingresos y no gasta dinero de la Guardia Nacional, mucho menos de otras dependencias del Gobierno y si hemos preferido los talleres de la Imprenta Nacional

para su confección, es por la relación que tienen con las publicaciones oficiales.

Y para mejor ilustración, vamos hacer constar, que, la Administración a cargo de un oficial, paga mensualmente, por medio de recibos cuyos originales conserva en su archivo, los cuales están firmados por el Director y el pagador de la Imprenta Nacional, la cantidad de \$ 25.00 por la mano de obra, de impresión y encuadernación y adquiere el papel, en los almacenes de la Librería Alemana; pagando también su personal y hasta el transporte aéreo, servicio que utilizamos para el envío de ejemplares a los departamentos del Norte, como cualquier Empresa periodística particular.

Conste pues, que la revista «Guardia Nacional», vive de sus propios ingresos, a pesar de servir los intereses de la Institución Armada del país.

Razón tienen en pensar así los espíritus suspicaces, pues resulta, caso único de esta naturaleza en Nicaragua.—Cosas de la Guardia.

Información General

Revista Militar en Honor del Señor Comandante General

El Comando ha dispuesto para festejar el onomástico del Sr. Presidente de la República, la organización de una revista militar que se efectuará en el Campo de la Loma el día 24, en la que tomarán parte unos quinientos hombres de la Guardia Nacional. Después de este acto que tendrá lugar a las 9 am. pasará la oficialidad de la Guardia con uniforme de gala a la Casa Presidencial, a saludar al Sr. Comandante General, y presentarle sus respetos.

El Banquete de los Obreros al General Somoza

Tal como se esperaba resultó el banquete que como homenaje de amistad le ofrecieron un grupo de obreros capitalinos, a nuestro Jefe Director Gral. Anastasio Somoza. Tomaron asiento en la mesa más de 70 personas que quisieron aprovechar esta nueva ocasión para testimoniarle una vez más su afecto y simpatía al Gral. Somoza.

Acto brillantísimo que tuvo lugar la noche del sábado 17 en la casa de habitación del Sr. Lino J. Abarca, elemento distinguido del obrerismo.

Exponente fiel del cariño y la simpatía que goza el General Anastasio Somoza, en todos los círculos sociales.

Rodeando al homenajeado vimos allí, altos funcionarios del Gobierno, médicos, abogados, oficiales y empleados civiles de la Guardia Nacional, obreros, periodistas, en fin, la representación de todas las clases sociales.

Fué una fiesta verdaderamente de franca y espontánea amistad en la que reinó la alegría y buen humor.

A la hora de los brindis, hizo uso de la palabra en nombre de los obreros organizadores para ofrecer el homenaje, el Dr. Heliodoro Moreira, quien supo hacerlo con galanura y gentileza. En contestación el Gral. Somoza, pronunció un conceptuoso discurso para agradecer la manifestación de cariño y amistad que de manera tan espontánea le ofrece ese grupo de obreros amigos, la cual dijo: «quedará grabada eternamente en mi corazón.»

El Gral. Somoza, termina su discurso con estas palabras que son recogidas con una prolongada salva de aplausos, «puestos de pies señores, brindemos por el hombre immaculado de la Patria, el Dr. Sacasa, y por la salud de su distinguida esposa, que en estos momentos se encuentra bastante quebrantada».

Cierra el acto, el Sr. Domingo Berríos, con un breve discurso, muy conceptuoso y muy florido.

A las diez, terminó esta fiesta, la cual fué amenizada por una buena orquesta.

Honrosa Distinción al General Abaúnza

La Institución hispanocontinental, «La Bandera de la Raza», organizada en la República del Uruguay, comunica a nuestro Jefe de Estado Mayor, Gral. Gustavo Abaúnza, G. N., su designación para miembro de honor de aquella institución creada

para fomentar la solidaridad racial, y le invita para que el día tres de agosto, aniversario de la salida del in-



Capitán Eliseo Mayorga,
G. N.

Comandante Departamental de Carazo, de quien se hacen en aquel departamento grandes elogios que honran a la Institución.

signé navegante Cristóbal Colón del Puerto de Palos, celebre solemnemente en una plaza pública esta fecha histórica, izando la Bandera de la Raza, creación del Capt. Angel Camblor, ante alumnos de las escuelas públicas, bajo cuyos pliegos de paz y concordia se deben cobijar espiritualmente todos los pueblos de nuestra estirpe.

Nuestra más sincera felicitación al Gral. Abaúnza, por tan señalada distinción.

La Salud de Nuestra Primera Dama

En los momentos de cerrar esta edición, nos llega la grata noticia que con placer consignamos, de haber mejorado de la dolencia que sufre la distinguida dama doña María Argüello de Sacasa, digna esposa del Sr. Presidente de la República, por cuyo total restablecimiento, formulamos nuestros más sinceros votos.

Boda del Mayor González

El sábado 17 tuvo efecto en la iglesia de San Antonio, con carácter privado, el acto nupcial del Mayor Pagador Alfonso González Cervantes, G. N., con la bella señorita Julia Pasos, a quien llevó al altar su tío el Gral. Carlos Pasos, Diputado por la Costa Atlántica.

Con este motivo, un selecto grupo de compañeros de armas y amigos, despidieron de su vida de soltero al Mayor González, obsequiándole la noche del 14 en el Casino Militar, un banquete de más 60 cubiertos, el cual fué ofrecido en frases galanas a nombre de sus camaradas, por nuestro redactor Capitán Francisco A. Mendieta, G. N.

Después brindaron por la felicidad del futuro hogar, varios de los asistentes, a los que contestó el Mayor González, con frases de gratitud por tan señalada muestra de simpatía y compañerismo.

Finalmente, nuestro Jefe Director Gral. Somoza, pronunció una simpática charla en la que abundaron las frases chispeantes y que vino a ser el broche diamantino con que se cerró aquella fiesta donde

reinó la más franca y cordial camaradería.

Nuestra más sincera felicitación a la enamorada pareja.

El Deporte en la Guardia

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, el día 6 quedó constituido el Club de Base-Ball de la Guardia Nacional, con la siguiente Directiva:

Presidente, Gral. Anastasio Somoza, G. N.

Vicepresidente, Gral. Gustavo Abaúnza, G. N.

Tesorero, Capt. Francisco A. Mendieta, G. N.

Vicetesorero, Capt. Joaquín Rivas S., G. N.

Secretario, Capt. Carlos A. Tellería O., G. N.

Vice-Srio., Capt. Ambrosio Parodi, G. N.

Vocales, Coroneles, J. A. Urtecho y Samuel Santos, G. N.; Mayores, Evenor Hernández, Alfonso González y Alejo Espinosa, G. N., y Capt. Carlos Zelaya C., G. N.

El equipo, compuesto por miembros de la institución, que por unanimidad y a petición de los jugadores se llamará GENERAL SOMOZA, ha quedado bajo la experta dirección del señor Manuel Cueto, profesional cubano, quien acaba de terminar una brillantísima temporada en el país, con el Club de su nombre.

El señor Cueto no ha ingresado a la Guardia Nacional como se ha dicho, solamente se hace cargo de la dirección técnica del equipo y su entrenamiento en su carácter de civil y disfrutará como único emolumento del porcentaje que como jugador le corresponde en los dividendos de las partidas que juegue el GENERAL SOMOZA.

Operado

En el Hospital General de la Guardia fué operado de apendicitis con resultado satisfactorio, el Subt. Benjamín F. Zeledón, G. N., quien se encuentra en franco período de convalecencia.

MANUEL OBREGON

Sastrería en general. Especialidad en ropa militar.

EL PREFERIDO DE LOS OFICIALES

1ª Calle Noroeste N° 607.

Managua, D. N.

ORDENES Y DISPOSICIONES

31 de Mayo, 1933.

CUARTEL GENERAL,
GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA

CIRCULAR }
Nº. 1-1933 }

Asunto: ADICIONES Y CORRECCIONES EN UNIFORMES.

1—En varias ocasiones se ha observado que oficiales de la Guardia Nacional se han presentado a fiestas sociales con traje civil y como tal proceder lesiona gravemente el prestigio de la Guardia Nacional porque en los círculos sociales es muy notorio el hecho de que un oficial de la Guardia se presente a los bailes y reuniones en tal forma, faltando también a la consideración que debe a su uniforme que significa para él el orgullo de pertenecer a la Guardia Nacional. En esta virtud, se trae a la atención de todo oficial de la Guardia Nacional el párrafo 1 y 11 del Reglamento de Uniformes, transcrito a continuación, para que se sirvan tomar nota de su contenido y darle su debido cumplimiento sin que este Cuartel General tenga que considerar medidas disciplinarias:

«1—Mientras estén en servicio o fuera de su habitación particular, miembros de la Guardia Nacional de Nicaragua deberán usar el uniforme y combinaciones prescritas aquí, excepto cuando se encuentren en algún ejercicio deportivo [Golf, Tennis, Volley-Ball o paseando a caballo, etc.]; oficiales y alistados pueden usar ropa apropiada al deporte. El uso de ropa particular para oficiales en cualquier otro tiempo se prohíbe, a no ser que lo haya autorizado el Jefe-Director de la Guardia Nacional de Nicaragua. Alistados pueden usar ropa particular autorizados por su oficial Comandante».

«11—El uniforme blanco, que adelante se especifica, se prescribe para los oficiales de la Guardia Nacional, y tales uniformes deberán poseerlo todo oficial de la Guardia. El uso del uniforme blanco por cualquier otro oficial de la Guardia Nacional se autoriza pero no es obligatorio. Este uniforme lo pueden usar oficiales que no estén en servicio los domingos, días de fiesta y después de las 4:00 p. m., en cualquier otro día; lo usarán aquellos que lo tengan cuando se exija para ceremonias o en otra ocasión parecida, si a tal ceremonia no tienen que asistir a tomar parte en formación de tropa. Botones dorados [Guardia Nacional de Nicaragua] los llevarán en la blusa blanca. El yelmo blanco o kepis blanco debe llevarse con este uniforme».

2—Al párrafo 1 transcrito arriba agréguesele después de la frase: «El uso de traje civil para oficiales en cualquier otro tiempo se prohíbe, a no ser que lo haya autorizado el Jefe-Director de la Guardia Nacional de Nicaragua», lo siguiente: «y el Jefe de Estado Mayor, por dirección».

3—Léase el párrafo 11 tal como se transcribe arriba y suprimase la frase en el Reglamento de Uniformes transcrita a continuación: «y que normalmente requiere la Marina y Cuerpo de Marineros de los Estados Unidos en sus Reglamentos de Uniformes, tener tales uniformes».

4—Cualquier otra disposición al respecto queda sin efecto, quedando prohibido para todo oficial el uso de artículos a capricho que no correspondan a los especificados en el Reglamento de Uniformes.

POR ORDEN DEL JEFE-DIRECTOR, GENERAL DE BRIGADA, A. SOMOZA, G. N.,

Gustavo Abaunza,
General de Brigada, Guardia Nacional de Nicaragua, Jefe del Estado Mayor.

C. A. Tellería,
Capitán, G. N.-GN-1.

Junio 2 de 1933.

CUARTEL GENERAL,
GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA

ORDEN GENERAL }
NUMERO 21-1933 }

REGLAMENTACION DE DEUDAS.

1—La Orden General N° 4 y su Apéndice bajo el mismo número, tendieron a evitar los procedimientos depresivos para los miembros de la Guardia, del embargo de sus sueldos por deudas.

2—Con ello se trató, además, de estimular el sentimiento caballeresco de la oficialidad de la Guardia, aparte del amparo que se daba a la integridad de sus sueldos que la Guardia paga con exactitud, para evitar que se incurriese en la grave falta de contraer deudas de toda especie, que no se cuidan de cancelar nunca, y que tanto desdice de la corrección absoluta que debe caracterizar no sólo a la oficialidad sino a todos los miembros de la Guardia.

3—Más, como las oficinas correspondientes del Cuartel General se mantienen constantemente asediadas con el cobro de deudas de individuos y oficiales de la Guardia, labor extraordinaria y además depresiva al decoro del Cuerpo Militar, se hace preciso dictar enérgicas disposiciones que acaben de una vez para siempre con este hábito censurable por lo indigno, de contraer deudas sin preocuparse de pagarlas, y al efecto se dictan las siguientes que deben ponerse en ejecución infalible por todas las autoridades militares del país.

a) Es absolutamente prohibido, en principio, que los miembros de la Guardia contraigan deudas; y en el caso indispensable de hacerlo, no deben ser mayores que los pagos de sus sueldos, a fin de que puedan quedar solventes al término de cada mes.

b) Para la mejor garantía de esta ejecución, ningún miembro de la Guardia podrá incurrir en deuda si no es con el visto bueno o aprobación de su jefe inmediatamente superior que estará en la obligación de constatar si el solicitante está libre de deudas anteriores y si le es posible pagar de su sueldo inmediato la deuda que desea contraer. El jefe superior que descuide este requisito incurrirá en cargo de responsabilidad.

c) Todo miembro de la Guardia queda, por tanto, desde esta fecha, en la obligación perentoria de proceder a la liquidación de sus deudas. El contraventor de esta disposición rigurosa será dado de baja por indeseable. Los jefes de Areas y Comandantes Departamentales harán estas recomendaciones de bajas correspondientes a su jurisdicción.

d) En la consideración, sin embargo, de algunas cuentas imposibles de liquidar enseguida, los Jefes de Areas y Comandantes Departamentales enviarán sin demora el informe que rindan los oficiales de sus deudas contraídas y del modo cómo se proponen cancelarlas, a fin de que, registradas en el Cuartel General, se disponga aquí, el tiempo y forma en que deban cancelarse.

POR ORDEN DEL JEFE-DIRECTOR GENERAL DE BRIGADA, A. SOMOZA, G. N.

Gustavo Abaunza,
General de Brigada, G. N.,
Jefe del Estado Mayor.

OFICIAL :

J. A. Urtecho,
Oficial de Relaciones y Leyes.
Coronel, G. N.

AMPLIACION A LA ORDEN GENERAL No. 21 DE 1933**TELEGRAMA-CIRCULAR**

Junio, 3 de 1933.

Del: Jefe-Director.

A: Todos los Comandantes de Areas y Departamentales.

Con relación a la Orden General No 21-1933 sobre cancelación de deudas, que fue emitida el día de ayer, y que llegará a Ud. oportunamente, me permito recordarle el Capítulo VII, subpárrafo 8-9 del Manual del Personal de la Guardia Nacional que dice: *Adeudos, casos de oficiales*. Cuando se transfieran oficiales de una Area o Departamento a otra u otro para servicio de la Guardia Nacional, harán una declaración de sus deudas y la someterán a conocimiento del Area o Comandante Departamental, o al Jefe-Director al ser transferidos de la Guardia. Todas las declaraciones de adeudos se remitirán a este Cuartel General a fin de guardarla en el archivo del oficial a quien corresponde. La siguiente forma se usará al hacer las declaraciones: *(Cuartel) (Fecha)*. Al ser transferido del (cuartel) o de la Guardia Nacional en esta fecha, certifico que tengo las siguientes deudas pendientes. [Si ninguna manifiéstelo]: A *(Nombre)* Cantidad Manera de cancelarla. Certifico que la anterior declaración es correcta y que liquidaré esta cuenta en la forma que lo manifiesto arriba. *(Nombre y rango en la Guardia)*. Los Comandantes de Areas o Departamentos serán responsables de la necesaria presentación de los certificados de adeudos en el caso de cada oficial que se transfiera de su Area o Departamento. Se requiere que todo oficial de la Guardia liquide sus deudas, legales y justas, voluntariamente sin que el asunto se lleve a la atención de esta Jefatura. La falta de liquidar deudas en la fecha convenida trae descrédito al oficial a la vista de la gente con quien trata. Nada es más detrimental al futuro valor de un oficial con relación a su servicio que ajustarse al hábito de endeudarse». A fin de que se sirva ponerlo en vigor, lo mismo que la Orden General referida.

A. SOMOZA.

Jefe-Director.

EFFECTIVIDAD DE LA ORDEN GENERAL No. 21

Como consecuencia de la Orden General No. 21 y para hacerla efectiva, el Comando de la Guardia Nacional dispuso conceder un plazo prudencial por distancia, para la declaración de deudas de los oficiales destacados en las Areas Norte, Este y Central, hasta el 26 del mes en curso; para los departamentos de León, Chinandega, Rivas y Chontales, hasta el 17; para Managua, Masaya y Granada, el 15. Las deudas que no hayan sido declaradas en dichas fechas, se considerarán confesas y por consiguiente justas y legales y se procederá a aplicar las medidas dictadas en la referida Orden General, procediendo a su pago inmediato.

DEL MANUAL DEL PERSONAL

Capítulo VIII.—Misceláneas (a)—Ningún oficial o alistado de la Guardia aceptará obsequios o gratificación de persona o personas quien directa o indirectamente busque o busquen sacar ventajas o esperar un favor como resultado del obsequio o gratificación. Este es aplicable especialmente para cualquier oficial que actúe como oficial de policía, de prisioneros, del comedor u oficial comprador.

TRANSFERIMIENTOS**Hoja de Cambio No. 139**

<i>Destacados y re-asignados:</i>	<i>De:</i>	<i>Fecha:</i>	<i>A:</i>
Alfaro, Adolfo Subt.	8a. Cía. (AC)	18 May. 33	3ra. (Cas)
Vélez, Ramón P. Subt.	5ta. Cía.	«	«
Castillo, Juan D. Subt.	14 Cía. (AN)	10 May. 33	C. G. AN
Alemán, José J. Subt.	«	«	«

Hoja de Cambio No. 143

<i>Destacados y re-asignados:</i>	<i>De:</i>	<i>Fecha:</i>	<i>A:</i>
Cuadra, Guillermo Tnte.	3ra. Depto.	22 May. 33	1er. Bn. (AC)
Cuadra, Abelardo Tnte.	1er. Bn. (AC).	«	8a. Cía. (AC)
Lugo, Pablo Subt.	«	«	C. G. (AC)
Buschting, Franco. Subt.	C. G. (AC).	«	8a. Cía. (AC)

Hoja de Cambio No. 153

<i>Destacados y re-asignados:</i>	<i>De:</i>	<i>Fecha:</i>	<i>A:</i>
Gallardo, José S. Subt. (P)	C. Gen. Gen.	1 Jun. 33	12 Cía.
Miranda, Pedro J. Subt.	12 Cía. (AE.)	«	11 Cía.
Montenegro, Salv. Subt. (P)	14 Cía. (AN)	«	3ra. (Cas)
López, Diego R. Captn.	8a. Cía. (AC)	«	«
Zeledón, Benjamín Subt. (T)	5ta. Cía.	«	«
Avilés, César Subt. (T)	«	«	«
Valle, Manuel U. Subt. (T)	8a. Cía. (AC)	«	«

Hoja de Cambio No. 160

<i>Destacados y re-asignados:</i>	<i>De:</i>	<i>Fecha:</i>	<i>A:</i>
Torres, Luis F. Subt.	7a. Cía. (AE)	8 Jun. 33	9a. Cía. (AE)
Gutiérrez, Luis E. Subt. (P)	3ra. Cas.	«	7a. Cía. (AE)
Baez, Candelario Subt. (T)	«	«	3ra. Dep.
Valle, Modesto Subt. (P)	3ra. Depto.	«	3ra. Cas.
Vélez, Ramón Subt. (P)	3ra. Cas.	«	C. Gen. Gen.
Cervantes, Rigbrto. Subt. (T)	15 Cía.	«	3ra. Cas.

Dados de alta

Con fecha 7 del mes en curso, fue incorporado a la Guardia Nacional como Subteniente de Emergencia el señor Emilio Santiago D., asignándolo al servicio de la 3a. Compañía Casual, Cuartel General, Campo de Marte.

Oficiales dados de baja

Teniente Guillermo Cuadra G., 1er. Bn. (AC.) Jinotega, Junio 12 1933.
Subt. Emerg. Rafael Urroz, Cuartel General, Managua, Junio 15 1933.

La Bebida

Más saludable y refrescante para el espíritu

Cerveza Xolotlán

Compañía Cerveza de Nicaragua

MANAGUA



GRAN FÁBRICA CAXADO

DE MANUEL LÓPEZ M.

Especialidad en la fabricación de Caxado fino de
reglamento y Botas Ates para el comercio exterior.

Artículos para otros negocios

Managua, D. N.

La Bebida Sencilla

Kola Richer

La bebida alimenticia y deliciosa
para niños y enfermos.

Buscuela en confiterías, tiendas y farmacias.

La Bebida Sencilla

H. LÓPEZ Y CIA.

IMPRENTA NACIONAL.—MANAGUA, D. N. NICARAGUA, C. A.